

Informe del inventario de la Conferencia de Servicios Generales de 2013

“La Conferencia de Servicios Generales hace su inventario — nuestra solución en acción”

Conforme con lo sugerido por el lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2013, el hacer un inventario, en el mejor sentido de la palabra, es un aspecto fundamental del programa de recuperación de A.A. Como dijo Bill W., cofundador de A.A. en el libro *A.A. llega a su mayoría de edad* (página 231): “Tal como cada miembro individual de A.A. tiene que seguir haciendo su inventario moral y actuar correspondientemente, así tiene que hacer nuestra sociedad en su totalidad si esperamos sobrevivir y servir bien”.

Un inventario, entonces, al nivel de servicio general, es una continuación natural del que se hace para mantener la sobriedad personal por todas partes de la Comunidad. Pero a este nivel y para hacer un inventario de la Conferencia de Servicios Generales, los “Doce Conceptos para el Servicio Mundial”, y no los Doce Pasos para la Recuperación, nos ofrecen la lente por la cual evaluar las prácticas y procedimientos actuales de la Conferencia, para determinar cómo se relacionan con el plan, el propósito y la estructura originales de la Conferencia de Servicios Generales que ahora está en su 64º año.

Como se observó en el Discurso Inaugural de la 63ª Conferencia de Servicios Generales de 2013: “La autoevaluación es una parte importantísima de nuestro programa de A.A....No hacemos nuestro inventario solamente porque es, en y por sí mismo, una buena cosa (como la amabilidad y la generosidad). Lo hacemos porque es un factor importante para mantener nuestra sobriedad. Así es también en el caso de nuestras entidades de servicio, incluyendo el inventario de la Conferencia que hemos iniciado. No estamos aquí para enorgullecernos por hacer lo responsable al hacer un inventario. Estamos aquí para ayudar a asegurar la unidad y eficacia de A.A. en su misión de llevar el gran mensaje de esperanza a toda persona, dondequiera que esté en el mundo, que desee hacer algo para solucionar su problema con la bebida”.

En términos del inventario de la Conferencia de Servicios Generales, se podría hacer esta pregunta: ¿Por qué ahora? Como respuesta, en su presentación ante la Conferencia de 2013 titulada “El inventario de la Conferencia de Servicios Generales — ¿Por qué es necesario?” una delegada escribió lo siguiente: “Alcohólicos Anónimos ha llegado al punto de cambio. En el nuevo libro del Grapevine titulado *Felices, alegres y libres*, aparecen las siguientes maravillosas palabras: ‘Hay solamente dos cosas que al alcohólico no le gustan — las cosas como están y el cambio’.

“Nuestro objetivo primordial no ha cambiado, pero hay cosas que sí van cambiando. Ha habido cambios en nuestro modelo de automantenimiento. La logística de publicación, comercio, distribución y comunicación — van cambiando. De manera importante.

“Tenemos decisiones que tomar para asegurar el prudente uso de nuestros recursos. Nuestro inventario nos invita a participar en un diálogo transparente, franco y cariñoso acerca de cómo debemos tomar estas decisiones. Nos ofrece la oportunidad de revisar la logística del liderazgo mientras preservamos nuestros bellos Conceptos”.

Historia

En su introducción a los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, Bill W. habló de la importancia de los Conceptos como interpretación de la estructura de servicio mundial de A.A. Los Conceptos dice: “Revelan la evolución con la cual han llegado a su forma actual y detallan la experiencia y el razonamiento en que se apoya nuestro funcionamiento hoy día. Estos Conceptos, por consiguiente, se dirigen a recopilar el ‘porqué’ de nuestra estructura de servicio, de manera que la experiencia invaluable del pasado y las lecciones que hemos sacado de esa experiencia no se puedan perder ni olvidar nunca”.

Animado por ese espíritu, en 2005, la Junta de Servicios Generales de A.A. empezó el proceso de hacer su propio inventario, incluyendo las dos corporaciones operantes, A.A. Grapevine, Inc. y Alcoholics Anonymous World Services, Inc. Los inventarios se siguieron haciendo durante 2006, y el presidente de la Junta de Servicios Generales nombró un Comité ad hoc de Inventarios para revisar los inventarios de las tres juntas (A.A. Grapevine, A.A.W.S. y la JSG). Al ir acercándose este proceso a su fin, en abril de 2008, un custodio regional propuso que se ampliara el inventario para incluir a la misma Conferencia de Servicios Generales, su estructura, procesos y procedimientos.

Se sugirió que algunos de los posibles asuntos a los que se podía dar un minucioso repaso eran: la eficacia del actual sistema de comités, el impacto de las nuevas tecnologías en el proceso de conciencia de grupo de A.A., la paulatina politización del proceso de la Conferencia comparado con una política de delegación y confianza, y el papel de los custodios en el proceso de la Conferencia — como principales planificadores y administradores o meros cumplidores de órdenes.

En agosto de 2008, se formó un subcomité de la Junta de Servicios Generales encargado de considerar esta propuesta de hacer un inventario de la Conferencia de Servicios Generales y presentó su informe final a la JSG en febrero de 2009. Tras repasar la historia de otros inventarios de la Conferencia, el subcomité llegó a la conclusión de que, a pesar de haber efectuado mesas de trabajo y presentaciones en 1963, 1981 y 1993 sobre el mismo lema de la Conferencia, o sea, “A.A. hace su inventario”, no se había realizado nunca un auténtico inventario de la Conferencia misma, y el subcomité convino en que parecía razonable considerar justificado hacer “un minucioso inventario moral” de la CSG.

La idea pasa a la Conferencia

El subcomité recomendó que la Junta de Servicios Generales remitiera al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2009 una propuesta de que se hiciera un inventario global de la CSG. La JSG aprobó la recomendación del subcomité y remitió la propuesta a la Conferencia de 2009. Como materiales informativos se proporcionaron el informe completo del subcomité, incluyendo algunas sugerencias detalladas para hacer un inventario de la CSG, y la propuesta original de hacer un inventario de la Conferencia.

El Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2009 revisó los materiales y recomendó a la Conferencia en pleno que: “La Junta de Servicios Generales desarrolle un plan para que la Conferencia de Servicios Generales haga un inventario de sí misma, el cual incluya un comité de planificación compuesto por representantes de los delegados, los custodios, directores, directores no custodios y miembros del personal, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos al comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2010”.

La recomendación fue aprobada como una Acción Recomendable de la Conferencia y en agosto de 2009 la JSG creó un subcomité encargado de crear un proceso o procedimientos para establecer un Comité de Planificación compuesto por representantes de todos las partes

componentes de la Conferencia de Servicios Generales. El subcomité llegó a la determinación de que la representación debiera ser proporcional, tal como lo es en la Conferencia de Servicios Generales y que se seleccionaran los participantes por sorteo, teniendo en consideración otras responsabilidades y disponibilidad para servir. La JSG aceptó estas conclusiones, junto con otras sugerencias relacionadas con la formación de un Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia, las cuales fueron remitidas al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2010.

Tras una evaluación y consideración por parte del Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2010 y discusión por la Conferencia en pleno, se aprobó una detallada Acción Recomendable que: “La Conferencia de Servicios Generales haga un detenido inventario de sí misma y que se forme un Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia para formular un plan de inventario integral para presentar al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2011 para su consideración, junto con un cálculo estimado de los gastos supuestos para llevar a cabo tal inventario”. En la Acción Recomendable también se incluían indicaciones para la composición específica del propuesto comité de planificación.

El Comité de Planificación toma forma

Una vez constituido después de la Conferencia de Servicios Generales de 2010, el Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia (compuesto por 17 personas: 11 delegados del Panel 60, un custodio regional Clase B, un custodio de servicios generales Clase A, un director no-custodio, un miembro del personal de la OSG, un miembro del personal de Grapevine, junto con un miembro del personal de la OSG sin voto para servir como secretario del comité) inició sus trabajos a principios de junio de 2010, repartiendo las tareas entre una serie de subcomités cuya labor, colectivamente, era responder a las preguntas de “quién, qué, dónde, cuándo y cómo” referentes a hacer un inventario de la Conferencia.

Cuatro subcomités se encargaron de investigar los mecanismos de hacer un inventario (participación, logística, información y finanzas) y otros cuatro subcomités estuvieron a cargo de preparar las preguntas propuestas del inventario (estructura, conceptos, comunicaciones y liderazgo). Todas las recomendaciones de los subcomités fueron consideradas y sometidas a votación por el pleno del comité durante las conferencias telefónicas mensuales y después de varios meses de deliberación y comunicación el comité tenía una serie de recomendaciones aprobadas para empezar a redactar un plan de inventario general.

Entonces se agruparon los subcomités y se nombraron dos subcomités más grandes para preparar los aspectos específicos de los “mecanismos” y el “contenido” del propuesto inventario. De la misma manera, estos dos subcomités presentaron sus conclusiones para la consideración y aprobación del Comité de Planificación y acabó redactando un documento de consenso —el Plan de Inventario de la Conferencia— que fue remitido al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2011 para su revisión.

El Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2011 revisó el plan del inventario y propuso a la Conferencia en pleno que la Conferencia de Servicios Generales “hiciera un detenido inventario conforme con el Plan Global formulado por el Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia”.

Las áreas cubiertas por el plan de inventario fueron:

- I. **Logística** (sugerencia de que el inventario se haga en tres Conferencias consecutivas: 2013, 2014 y 2015).
- II. **Participación** (descripción de las categorías y términos de rotación de los miembros de la conferencia para servir en el Comité de Planificación).

- III. **Información** (descripción de la metodología para informar sobre el inventario de la Conferencia, incluyendo la publicación de un informe detallado en el Informe Final de la Conferencia de cada año de inventario, junto con los resúmenes de del inventario de cada año para publicar en el A.A. Grapevine, La Viña y Box 4-5-9, y un informe completo separado de todos los datos de los tres años para preparar después de completar el proceso del inventario).
- IV. **Finanzas** (preparación de una estructura de costos para llevar a cabo el inventario e informar sobre el mismo).
- V. **Preguntas del inventario** (referentes a la eficacia general de la Conferencia y el proceso de la Conferencia; la composición de la Conferencia; el sistema de comités; la eficacia del proceso de todo el año: preparación de la Conferencia, en términos de materiales informativos, contenido, entrega, etc.; el programa de la semana de la Conferencia; la Junta de Servicios Generales y las juntas corporativas; y la cuestión del liderazgo y cuáles pueden ser las cualidades más deseables consideradas para los líderes en A.A.)

La recomendación fue aprobada por el pleno de la Conferencia como una Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 2011.

Una vez establecidos los procesos y procedimientos del inventario, el Comité de Agenda de la Conferencia de 2012 hizo una serie de recomendaciones, aprobadas como Acciones Recomendables, que propusieron que el lema de la Conferencia de 2013 fuera “La Conferencia de Servicios Generales hace su inventario — nuestra solución en acción”, seleccionando temas de presentación/discusión para la CSG de 2013, y presentó las preguntas específicas de inventario que serían tratadas por las Conferencias de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Conferencia de Servicios Generales de 2013

Para tratar las 15 preguntas de inventario propuestas para la CSG de 2013 y para tener una muestra equitativa y representativa de los miembros de la Conferencia, se formaron tres diferentes agrupaciones para responder a las preguntas 1-5, 6-10 y 11-15, y cada sección fue subdividida en 5 subgrupos para cada serie de preguntas. Los miembros de la Conferencia fueron asignados a una de las 15 mesas de trabajo, cada una con moderador y secretario, y con 9 participantes. Reunidos durante dos horas y media el miércoles, 24 de abril, los miembros de la Conferencia hablaron acerca de las preguntas del inventario y cada grupo de mesa de trabajo preparó un informe.

Posteriormente, cada grupo presentó un informe al respecto ante la Conferencia en pleno el viernes, 26 de abril, con discusión adicional después de los informes de las mesas de trabajo.

Resumen del Inventario de 2013

Pregunta 1:

Al reflexionar sobre el Primer Concepto, ¿cómo asegura la Conferencia que sea la conciencia de A.A. en su totalidad?

La Conferencia, tal como está diseñada, es sumamente eficaz en asegurar que es la conciencia de A.A. en su totalidad, asumiendo las competencias de Bill W. y el Dr. Bob; la comunicación debe ir en las dos direcciones – desde los custodios/delegados a los grupos y al revés; a medida que la Conferencia se hace cada vez más transparente los delegados tienen una mayor oportunidad de recoger la voz del área y de asegurar que los grupos puedan expresar su opinión referente a temas que consideran importantes.

Siguiendo la guía de los Conceptos, llegamos a la conciencia colectiva de A.A. por medio de un detenido y abierto debate, opinión minoritaria, derecho de decisión, acciones plenarias, derecho de participación y otras prácticas similares; pero nos sería posible mejorar nuestros esfuerzos para alcanzar a los miembros en lo referente al proceso de la Conferencia; la Conferencia se reúne con el objetivo de “tomar la temperatura” de A.A., pero se han expresado ciertas inquietudes por si la Comunidad está suficientemente informada dada la posible insuficiencia de los materiales informativos y pertinentes que se distribuyen, las arbitrarias fechas límites y las barreras lingüísticas; no hay suficiente participación de los delegados en la preparación de los puntos de la agenda y hay que recalcar el concepto de la Conferencia como actividad de todo el año para satisfacer así las necesidades de las comunidades locales de A.A.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Animar a los grupos a participar más en el proceso de la Conferencia.*
- *Para los delegados es muy importante recibir los comentarios y opiniones de las áreas; el calendario actual para la distribución de materiales informativos y de la agenda les hace difícil a los miembros de las áreas hablar acerca de estos asuntos; se debe reevaluar el calendario para formular, seleccionar y presentar los puntos propuestos para la agenda.*
- *Todos los miembros de la Conferencia deben tener información en su lengua materna; la comunicación con los miembros de habla hispana debe ser más inclusiva; si debido a la cantidad y volumen de material es demasiado difícil hacerlo antes de la Conferencia, se debe considerar la posibilidad de traducir los puntos de la agenda y los materiales informativos pertinentes después de distribuir la agenda.*

Pregunta 2:

¿Nos sirve bien el uso de las acciones plenarias?

Las acciones plenarias nos ofrece un mecanismo seguro para reencaminar un tema o para deparar una oportunidad de presentar un asunto; las acciones plenarias recalcan el hecho de que todos tienen un lugar para expresar su opinión; sirven para proteger la voz minoritaria; sin embargo, hay pocas emergencias en A.A. y la Conferencia tiene el poder de decidir si se va a considerar una acción plenaria.

Las acciones plenarias, ya que no aparecen inscritas en la agenda, pueden saltarse el sistema de comités y suelen necesitar tiempo para ser consideradas y para pedir comentarios y opiniones de parte de la Comunidad y materiales informativos pertinentes; por lo general se debe desaconsejar que se presenten acciones plenarias; pero en ciertas instancias son necesarias.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Facilitar a los delegados información sobre las acciones plenarias y sobre la forma en que la Conferencia las trata.*

Pregunta 3:

Al reflexionar sobre el Décimo Concepto, ¿con qué claridad se define la autoridad de la Conferencia?

En general, la Carta Constitutiva de la Conferencia y el alcance de la autoridad de la Conferencia quedan bien claras, con el equilibrio de poderes bien definido por tradición y principios espirituales; no obstante, a veces hay una diferencia entre la definición y la aplicación, con un delicado equilibrio entre muy poca definición de la autoridad de la

Conferencia y excesiva definición de la misma; la Conferencia y la Junta de Servicios Generales son interdependientes y deben trabajar en estrecha colaboración para evitar que haya responsabilidad sin autoridad correspondiente.

La Conferencia es un lugar donde se mezclan los negocios y la espiritualidad y la actual composición de la Conferencia sigue ofreciendo el apropiado equilibrio entre la autoridad y la responsabilidad.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Los delegados deben mantenerse mejor informados sobre la actividades de la junta durante todo el año.*
- *Se han expresado inquietudes relacionadas con la posible desmedida autoridad de la JSG para fijar la agenda de la Conferencia; hay que estudiar cómo se elaboran y cómo se seleccionan los puntos de la agenda y considerar una más amplia inclusión de los delegados en este proceso.*

Pregunta 4:

¿Hasta qué grado cumple la Conferencia las Garantías Generales del Concepto Doce?

La Conferencia hace un excelente trabajo en abarcar una amplia variedad de habilidades, muestra una sana moderación y es un proceso franco y abierto – siempre va evolucionando, cambiando; y la estructura misma de la Conferencia ofrece una salvaguarda para proteger A.A. contra cualquier abuso de autoridad, ya sea real o percibido; las Garantías nos ofrecen un buen puerto adonde volver, enseñándonos la manera apropiada de tratarnos, unos a otros; guiándonos por un camino en el que se evita la actitud de “nosotros” y “ellos”, vinculándonos en una unión feliz.

La rotación nos ayuda a evitar la acumulación de poder; la democracia, el trato justo y la equidad aseguran que todos los niveles de servicio son iguales; la unanimidad sustancial e insistencia en el derecho de la minoría de expresar su opinión son principios altamente valorados; la Conferencia ejerce una función de custodia, no de gobierno; pero la política puede entrar en juego y para mejorar la situación debemos reducir la influencia que tienen los antiguos servidores de confianza en los miembros actuales de la Conferencia.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Como respuesta a una inquietud expresada referente a la posible enajenación de los grupos y A.A. en su totalidad de la estructura de servicios generales, se debe considerar la posibilidad de celebrar la Conferencia en un lugar más barato, tal vez en plan rotativo en diversas partes de los EE.UU. y Canadá para así reducir los gastos y fomentar una mayor participación.*

Pregunta 5:

¿Deben las áreas de delegado basarse más sistemáticamente en el número actual de miembros?

La composición de la Conferencia no debe basarse en una rígida representación proporcional únicamente a la población; se debe tener en consideración una variedad de factores, con la meta colectiva de tener buena comunicación dentro del área.

Las áreas pequeñas y las áreas grandes se ven enfrentadas con diferentes desafíos; las áreas grandes pueden considerar la posibilidad de dividirse en elementos más pequeños para repartir los necesarios trabajos de servicio, y varias áreas pequeñas pueden considerar la posibilidad de unirse.

La unidad supone ciertos gastos de tiempo y dinero diferentes para diferentes áreas; las áreas que están considerando la posibilidad de un cambio deben tener en cuenta la población en sí, la densidad de población, la geografía, las diferencias culturales y la diversidad.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Debemos reservar más tiempo para estudiar la cuestión de si los centros de población A.A. más grandes deben considerar la posibilidad de cambio en tamaño o extensión.*
- *Al evaluar el posible cambio de tamaño de las áreas, se debe considerar el posible “efecto dominó” que los cambios en las áreas tendrían en los grupos, los distritos, las regiones, las juntas, los comités y la Conferencia.*
- *En este momento no se considera factible ni necesaria la reordenación de distritos y si vamos a considerarla en el futuro se debe presentar un razonamiento inequívoco y un censo claro.*

Pregunta 6:

¿Qué mejoras se podrían considerar para asegurar que el proceso de selección de puntos de la agenda sea más eficaz?

La selección de los puntos de la agenda es una actividad que dura todo el año y la podemos mejorar informando más claramente a los grupos sobre sus oportunidades de participar en formular los puntos: los puntos inscritos en la agenda deben tener valor para la Comunidad en su totalidad.

La Comunidad podría ser mejor informada sobre las discusiones de los custodios – algunos custodios distribuyen las actas de las reuniones, pero no todos lo hacen; y la información facilitada por la OSG se considera muy general; el papel del custodio regional es vital para concientizar a los miembros acerca de los puntos de la agenda que se están considerando durante el año.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Es necesario una más amplia comunicación por toda la Comunidad para que haya una Conferencia informada; se puede crear/distribuir una sencilla descripción de “cómo hacerlo” o una lista de preguntas que se hacen con frecuencia referentes a presentar puntos propuestos para la agenda.*
- *Se debe recalcar que la selección de los puntos de la agenda es un proceso que dura todo el año y que debe haber una mayor participación del Comité de Agenda de la Conferencia.*

Pregunta 7:

¿Cómo informan todos los miembros de la Conferencia a la Comunidad acerca del porqué tenemos una Conferencia y cómo funciona el sistema de comités? ¿Cómo podríamos mejorar esta comunicación?

La mayoría de los miembros de la Conferencia están bien informados en lo concerniente al sistema de comités y cómo funciona; la dificultad está en alcanzar a los que todavía no están informados.

Se ha expresado un gran interés en ampliar la participación de todas partes de la Comunidad en el proceso de la Conferencia; algunas áreas han tenido mucho éxito y otras menos en fomentar mayor participación y educar a los miembros; a las áreas que realizan Conferencias simuladas, reuniones de mini-comités y asambleas preconferenciales éstas les parecen formas efectivas de educar a la Comunidad sobre la Conferencia; el uso de tecnología, especialmente los videos, puede ser útil para alcanzar a los MCD y RSG.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Aunque invitamos a las áreas a proponer puntos para la agenda, si dichos puntos no acaban siendo seleccionados, puede causarles gran desilusión a los miembros a nivel local. Tal vez debemos enviar a los apropiados comités de Conferencia los puntos propuestos no seleccionados para su discusión antes o después de la semana de la Conferencia.*
- *Poner los materiales informativos y pertinentes relacionados con la agenda a disposición de la Comunidad y seguir actualizándolos durante todo el año.*
- *Redactar/distribuir directrices que expliquen precisamente cómo funcionan los comités de la Conferencia y cuáles son sus opciones cuando se reúnen.*

Pregunta 8:

¿Logran los delegados equilibrar satisfactoriamente sus preparaciones para la Conferencia, especialmente en lo que concierne al Tercer Concepto y al Artículo 3 de la Carta Constitutiva de la Conferencia? ¿Cómo podemos mejorarnos en cuanto a ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestras responsabilidades según quedan definidos en el Tercer Concepto y el Artículo 3 de la Carta Constitutiva de la Conferencia?

Los delegados a veces se sienten abrumados por la cantidad de información que hay que repasar y por lo tanto tienen que establecer prioridades; el Concepto 3 sirve para recordarnos que le corresponde a la Conferencia establecer la política, no la práctica.

El Derecho de Decisión es una gran responsabilidad que conlleva la importancia de dar las razones por las que se ha tomado una decisión; explicar el “razonamiento” que ha conducido a una decisión de la Conferencia es útil para toda la Comunidad.

El Concepto 3 es importante para definir la diferencia entre compartir experiencia personal y ejercer presión política al compartir con la Comunidad.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Hacer uso de la tecnología para crear un lugar electrónico seguro en el que los delegados podrían compartir y guardar en línea información pertinente de la Conferencia para así agrupar información más eficazmente.*
- *Efectuar una breve sesión de orientación de los delegados al comienzo de la Conferencia, parecida a la sesión de orientación para nuevos custodios; puede ser útil para crear una más igualada preparación entre los delegados (los almuerzos de los delegados no necesariamente sirven para este propósito, ya que no son uniformizados y pueden tratar de diferentes temas.)*

Pregunta 9:

¿Cómo podemos mejorar la forma en que se asigna tiempo para informes, temas de presentación/discusión, y detallada consideración de los puntos de la agenda?

El tiempo es precioso para los comités y puede haber otras muchas actividades que reducen el tiempo que se puede pasar en los asuntos de principal importancia; puede ser útil facilitar información rutinaria durante el año y no hacerlo durante la Conferencia misma.

La semana de la Conferencia está bien organizada y ha venido evolucionando y mejorando por una especie de selección natural; no obstante, la Conferencia puede ser más dinámica, con presentaciones abreviadas o eliminadas según determine el volumen de trabajo.

La Conferencia es asombrosamente eficiente en tratar multitud de cosas pero hay que mantener el delicado equilibrio entre agilizar los procedimientos y asegurar una discusión detenida, considerada e inclusiva.

Los miembros de la Conferencia deben ser concisos y reconocer respetuosamente que la Conferencia tiene un tiempo limitado para llevar a cabo sus múltiples asuntos; los participantes deben ceñirse al tema; no se debe volver a decir lo que ya se ha dicho; una clara comprensión del tiempo reservado y los trabajos que hay que realizar contribuye a que lleguemos a una conciencia informada con todas las opiniones expresadas.

Recomendaciones/Sugerencias:

- *Si no se aprueba una acción plenaria, se debe dejar pasar por lo menos un año antes de volver a proponerla.*
- *Volver a evaluar el valor comparativo de los puntos sobresalientes de servicio de área y considerar la posibilidad de programar menos presentaciones/ discusiones o almuerzos regionales; así habrá más tiempo para los asuntos de la Conferencia; tal vez podemos hacer grabaciones de los puntos sobresalientes durante el año y ponerlos a disposición de los interesados electrónicamente o tener una sala aparte reservada para presentarlos o presentarlos en la reunión solo para delegados.*
- *Tener tiempo reservado durante la Conferencia para considerar futuros puntos de la agenda de manera que los informes pudieran generar discusiones e intercambios durante todo el año.*
- *Considerar la posibilidad de distribuir a todos los delegados las actas de todas las reuniones de los custodios*
- *Considerar trasladar el espacio de tiempo reservado para la primera “sesión de compartimiento/¿qué piensa usted?” a un día posterior de la semana, en que podría ser más aprovechable.*
- *Utilizar la tecnología para votación/tabulación electrónica en la Conferencia.*
- *Considerar efectuar el inventario de 2014 y 2015 en un espacio de tiempo posterior a la Conferencia para dar tiempo a que se discutan plenamente los puntos de la agenda actuales.*
- *Los custodios regionales podrían considerar formas de estandarizar sus informes para que los delegados estuvieran igualmente informados, tal vez se podrían celebrar más sesiones de P&R a nivel regional durante todo el año.*

Pregunta 10:

¿Qué efecto tienen en la participación y el liderazgo las sesiones de trabajo celebradas por la noche muy tarde?

Las sesiones de trabajo que se extienden hasta muy tarde por la noche pueden crear una negativa impresión de “medalla de honor” que desmiente la realidad de que el proceso cognitivo se retrae y los conflictos personales aumentan a medida que las sesiones siguen hasta muy entrada la noche, disminuyendo así la capacidad de tomar decisiones informadas.

La Conferencia debe desarrollarse a un ritmo regular, no de manera apresurada al final de la semana; los miembros de la Conferencia están aquí para dirigir los asuntos de A.A. y aunque a veces eso puede llevar tiempo, debemos reducir la repetición: “¿Hago el comentario por mi propia conveniencia o para beneficio de todo el organismo?”

Recomendaciones/sugerencias:

- *Establecer un tiempo límite para las diferentes sesiones y clausurarlas cuando se acabe el tiempo.*

Pregunta 11:

¿Se podría mejorar el sistema de comités para efectuar cambios más eficientemente en la Comunidad? Si es así, ¿cómo?

El cambio debe provenir de la Comunidad e incorporarse de manera mesurada, manteniendo el flujo de información de forma positiva; la flexibilidad es un ingrediente esencial del cambio, y no todo tiene que estar en blanco y negro.

La buena comunicación con la Comunidad es esencial para disipar la percepción de que hay algo “escondido”; una mejor comunicación después de la Conferencia y antes de la reunión de la junta en julio entre los comités de la Conferencia y sus correspondientes comités de los custodios podría ayudar al desarrollo de puntos de la agenda y materiales informativos apropiados; la colaboración entre los comités podría aligerar la carga de los trabajos; sería ventajoso que hubiera más participación por parte de los delegados en la preparación de las agendas; los materiales de la Conferencia deberían estar disponibles en otros idiomas para ajustarse a la diversidad y facilitar el cambio.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Revisar el alcance de todos los comités de la Conferencia — es posible que se necesiten nuevos comités.*
- *El compartimiento entre los comités durante el año puede servir para facilitar una mejor comprensión de los asuntos y ayudar a introducir cambios; la colaboración entre los comités podría aligerar la carga de los trabajos.*

Pregunta 12:

La composición actual de la junta (números y proporción) ¿sigue siendo la más eficiente? Si no es así, ¿qué cambios debemos considerar?

La proporción actual de los miembros de la junta (Clase A/Clase B) es adecuada y la continuidad del “camino” desde miembro de comité nombrado hasta director no custodio y custodio de servicios generales es beneficiosa, especialmente para quienes tienen experiencia profesional; podría ser beneficioso para los custodios Clase A tener más capacitación en los Conceptos y las Tradiciones; y el apadrinamiento en el servicio para los miembros de la junta, incluyendo los custodios Clase A, puede ser útil.

La experiencia profesional es una cualificación importante para los custodios, aunque también puede ser beneficioso recurrir a los comités de la Conferencia para ideas y sugerencias.

A algunos les parece que las juntas corporativas no son eficaces y que se deberían revisar los números y las proporciones.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Los custodios deben enfocarse en mayores asuntos e inquietudes para la Comunidad y no verse envueltos en detalles administrativos de los que se puede encargar mejor el personal.*
- *Considerar ampliar el rol de los directores no custodios y describir mejor su propósito a la Comunidad.*
- *¿Sigue habiendo demasiados miembros en la junta de Grapevine?*

Pregunta 13:

¿Cómo podemos mejorar los métodos que se emplean en la búsqueda de custodios y directores para que la gente idónea se interese en los puestos?

Los comités de CCP pueden ayudar a reclutar a candidatos a custodio Clase A (no alcohólico), y anunciar ampliamente las vacantes de la junta es necesario para tender una extensa red; las Convenciones Internacionales pueden ofrecer una buena ocasión para hacer una “audición” a posibles candidatos a los puestos Clase A; los Foros también son muy útiles.

Debe haber un equilibrio entre talentos de visión/liderazgo y experiencia profesional al buscar candidatos a custodio.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Al buscar nuevos custodios y directores, debemos enviar noticias de las vacantes a todos los RSG, no sólo a los delegados.*
- *Enfocarse en el campo de las ciencias sociales, la tecnología, las finanzas, las publicaciones, el periodismo y los medios de comunicación al buscar candidatos a custodio Clase A, con menos énfasis en el campo de la medicina y la religión.*
- *Considerar incluir a los custodios generales en las juntas corporativas.*
- *Debería haber más personas no alcohólicas para servir como miembros de comité nombrados para aumentar la lista de candidatos a custodio Clase A.*
- *Buscar candidatos más jóvenes para los puestos de custodio y enfocarse en la diversidad de idioma y cultural.*
- *Considerar tener términos de servicio menores para los custodios.*

Pregunta 14:

¿Qué más se puede hacer para asegurar que la Junta de Servicios Generales siga siendo transparente y concienzuda al informar a la Comunidad?

La buena comunicación es la clave para la transparencia al nivel de la junta — informar a la Comunidad de lo que realmente está pasando, tener presente al miembro de A.A. medio al transmitir información; mantener las actas de los razonamientos referentes a las decisiones de la junta ayuda a la transparencia de la JSG; la transparencia aporta confianza.

Los custodios regionales deben ser más coherentes al transmitir información a sus delegados — — un flujo irregular de información a los delegados puede originar resentimientos y falta de confianza con respecto a la JSG; la continuidad en proporcionar información ayudará a la Comunidad a entender mejor lo que ocurre a nivel de la junta y de la Conferencia.

La comunicación tiene que fluir en los dos sentidos y los miembros tienen que reconocer que no siempre se puede tener toda la información disponible debido a consideraciones de negocios, privacidad, asuntos de confidencialidad y otros, y a veces se debe guardar la información hasta que se hayan completado las consideraciones sobre un asunto particular; en tales casos, debemos confiar en la paciencia y la confianza.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Crear continuidad en cuáles actas e informes de la junta se distribuyen a los delegados y cómo se hace la distribución.*
- *Una presentación gráfica sobre cómo la JSG hace su trabajo podría ser preparada/distribuida para ayudar a la Comunidad a entender mejor lo que ocurre al nivel de servicio de la junta.*
- *Publicar en el Grapevine más artículos escritos por los custodios para ayudar a la Comunidad a familiarizarse con la visión de la junta*
- *Considerar efectuar teleconferencias regionales con los delegados y custodios regionales después de las reuniones de la junta para aumentar la comunicación y ayudar con los asuntos de transparencia.*

- *Utilizar la tecnología para diseminar información por medio del sitio Web de la OSG o tal vez proporcionar un seminario de Web interactivo para conectar a los miembros con el personal de la OSG o los custodios.*

Pregunta 15:

Al reflexionar sobre el Noveno Concepto, ¿siguen siendo las cualidades del buen liderazgo, según quedan especificadas en el ensayo sobre el liderazgo en el Manual de Servicio, las mismas que debemos cultivar en los miembros de la Conferencia? Si es así, ¿hemos tenido éxito en cultivarlas? Si no, ¿qué cambios debemos considerar?

Liderazgo, integridad, convicción — necesitamos estas cualidades ahora más que nunca; el apadrinamiento es un ingrediente esencial; la humildad y el trabajo con los demás.

“Liderazgo” no es una mala palabra en A.A. — debe existir para que A.A. funcione eficazmente a todos los niveles; debemos animarnos los unos a los otros a guiar y también estar dispuestos a seguir a los líderes.

El liderazgo en A.A. no debe ser una competición; la pasión y el deseo son tan importantes como la experiencia profesional; no debemos tener miedo a cuestionar la autoridad; el liderazgo debe escuchar la crítica.

La Conferencia necesita más calidad de visión y disposición continua de considerar lo que es bueno en general, no sólo lo que pueda ser bueno para un área o segmento particular de la Comunidad.

Recomendaciones/sugerencias:

- *Para evitar que los miembros lean entre líneas, sería útil que los comités de custodios incluyeran más información acerca de la motivación de sus propuestas, las razones por las que ellos hagan una sugerencia o recomendación particular.*
- *Más conocimiento de los Conceptos por toda la Comunidad sería beneficioso para los individuos, los grupos, los distritos, las áreas, las regiones, la Conferencia y nuestras juntas. Considerar formas de hacer que estos principios se comprendan y estén disponibles más ampliamente.*